

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		TRANSPORTES T.M.C	Numero de Contrato / Orden de Servicio	GUAMAL-003
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Contrato de Vinculación Transitoria de Transporte de hidrocarburos en tractocamión cisterna para terceros.				
Descripción General de Actividades				
Transporte de crudo desde pozos del municipio de Guamal a diferentes destinos (Meta - Casanare)				
Tiempo de Ejecución				
6 MESES				
Fecha Estimada de Inicio				
01/06/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Guamal				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Nombre: YAMID JULIAN BELTRAN MONTILLA Teléfono: 3045916602 Correo: gerente@transportestmc.co Otro Canal: auxiliar.administrativo@transportestmc.co	Luz Carina Ramos		Fernando Peñaata	

“La información acá publicada, fue suministrada por **TRANSPORTES T.M.C** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TRANSPORTES T.M.C** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS

RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
-----------------	------------------	-------	---------	-------	---	---------	-----	-------------------	---------------

“La información acá publicada, fue suministrada por **TRANSPORTES T.M.C** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TRANSPORTES T.M.C** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

ISRAEL ARCILA	3271410	Guamal	KUL427 SSA074
YEFFER HERNANDEZ	7168295	Guamal	THQ871
ORLANDO ROJAS	17445437	Guamal	SWK891
RAMIRO SUAREZ	17446266	Guamal	TDX758 SXV856
JOSE ENCISO	17446304	Guamal	SOO347 SZY934 NNV026
MANUEL CORREA	20485116	Guamal	SVD460
NUBIA ORTIZ	40315945	Guamal	SWK950
EDDY CASTAÑEDA	40428072	Guamal	VMT903
DIANA ARIZA	40431648	Guamal	UYA329
ANA DOLORES RODRIGUEZ	41632772	Guamal	SVA356

ANA SOFIA LAGUNA	52010361	Guamal	SJQ798 SOD765 TEK439
---------------------	----------	--------	----------------------

"La información acá publicada, fue suministrada por **TRANSPORTES T.M.C** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TRANSPORTES T.M.C** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

- Curso de sustancias - Curso manejo defensivo - Curso de alturas - Curso de mecánica básica - Curso de control de incendios - Curso de primeros auxilios - Certificados experiencia laboral por empresa.

Requisitos Técnicos: Cabezote: Tarjeta Propiedad - SOAT - Tecno mecánica - Póliza Individual - póliza Hidrocarburos - Luz Negra quinta rueda - Certificados GPS - Ficha técnica Cabezote Tráiler: Tarjeta Propiedad - Modelo mínimo 2008 - póliza Individual - certificado líneas de vida - certificado espesores - tablas de aforo - hidrostática (1 año y 5 años) - luz negra King pin y tornamesa - Ficha técnica del Tráiler

Criterios de Evaluación: - Cumplimiento de Requisitos Técnicos y Legales - Experiencia transportador y conductor - Inspección física en sitio condiciones del vehículo - Residencia del propietario en municipio Guamal - Antigüedad de la propiedad del vehículo

Especificación Técnica: Modelo de cabezote y tanque superior a 2008 o repotenciado.

Otros Requisitos: Aceptación de Términos y Condiciones Operativos, Certificado de votación, Documento que acredite residencia en el municipio por parte de la Alcaldía

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Guamal, Certificado de tradición y libertad del vehículo, Declaración Extra Juicio sobre propiedad del vehículo y procedencia de recursos de compra del mismo. Formato SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgos contra el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo)

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	8
Lugar de Radicación de Facturas	KM 12 VIA PUERTO LOPEZ, FINCA LA FERNANDA
Proceso de Radicación	Se debe enviar y radicar en físico las guías de transporte en las instalaciones TRANSPORTES TMC & CIA S.A.S. ubicada en el KM 12 Vía Puerto López, Finca la Fernanda diagonal SENA sede Hachón.
Contacto para Facturación	Eliana Lasso - Directora Facturación Cel. 3045234042 E-mail: director.facturacion@transportestmc.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	27/05/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	23:59:00
Entrega de Propuestas	gerente@transportestmc.co
Contacto para Entrega de Propuestas	gerente@transportestmc.co

OBSERVACIONES

"La información acá publicada, fue suministrada por **TRANSPORTES T.M.C** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TRANSPORTES T.M.C** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

La oferta está dirigida a personas naturales o jurídicas domiciliadas en el municipio de Guamal, propietarios de vehículos tipo tractocamión con tráiler cisterna.

TRANSPORTES TMC es una empresa de transporte que cumple con todos los requisitos para el transporte de hidrocarburos a nivel nacional, por ende, no se requiere documentación de habilitación, pólizas, planes de contingencia o de más documentación propia de una empresa de transporte, solo se requieren vehículos y conductores que cumplan con las especificaciones técnicas descritas.

El proponente deberá acreditar la propiedad del vehículo.

Persona natural: Tarjeta de propiedad a su nombre

Persona Jurídica (Empresa de Transporte): Tarjeta de propiedad a su nombre

El oferente deberá ofertar los vehículos disponibles para atender la operación que cumplan con las especificaciones técnicas descritas.

El servicio es por llamado, de acuerdo a necesidades operativas.

Se debe enviar en formato PDF documentos de cabezote, tanque, conductor y propietario de acuerdo a los requisitos.

IMPORTANTE

En el siguiente enlace encontrará el consolidado de respuestas, así como los formatos que deben ser diligenciados y presentados conforme a los requerimientos establecidos.

Anexo 01. TH-F-027_CREACIÓN_Y_ACTUALIZACION_DE_CONTRATISTAS_Y_PROVEDORES_v

Anexo 02. COMPROMISO TERMINOS Y CONDICIONES OPERATIVAS

La información acá publicada fue suministrada por **TRANSPORTES T.M.C** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TRANSPORTES T.M.C** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"